

SECRETARÍA DE SERVICIOS DIGITALES
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DIGITALES

Ushuaia, **miércoles 6 de noviembre de 2024**
NOTA-SsSD-349-2024

Referencia: E-87953-2024 - Contratación de un personal idóneo para
desempeñarse en la Secretaría de Servicios Digitales - AITF

**DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - AITF**
S/D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. en virtud del Expediente - AITF - E -87953-2024, caratulado: Contratación de un personal idóneo para desempeñarse en la Secretaría de Servicios Digitales - AITF, mediante la cual se tramite la contratación del Sr. ZABALA CHELMAN, Hector Claudio. CUIT N° ° 20-18753194-3.

En cumplimiento de los establecido en la Ley N°1015 y Decreto Provincial N° 674/11 - Anexo II - Artículo 34° - Punto 58, por la naturaleza de la contratación (Ley N°1015, Art. 18, Inc. K), Decreto Provincial N° 188/2023, Resoluciones O.P.C N° 202/2020, N° 84/2020 y N° 17/2021, Resolución Presidencia N° 0234/2024, se deja constancia que la oferta presentada a orden N° 24, por la suma total de \$13.200.000.00 (PESOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL con 00/100) cumple con lo requerido por esta Secretaria y no resulta inconveniente para la Agencia de Innovación de Tierra del Fuego.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Lic. Nicolas CABALLERO
Subdirector General de Herramientas de Gestión
Secretaria de Servicios Digitales

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO/A CABALLERO NICOLAS
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBDIRECTOR GENERAL de Herramientas de
Gestión
06/11/2024 15:01